

FERNANDO RODRÍGUEZ PRIETO,
NOTARIO Y PATRONO DE LA FUNDACIÓN NOTARIAL SIGNUM

Otra forma de acercarse a la mediación



Los cursos de verano tienen la ventaja de que te permiten acercarte a una determinada materia de forma más liviana o informal de lo habitual, pero sin que esa aproximación deje de ser académica. En ocasiones se ha acusado a algunos de estos cursos de ser frívolos o inconsistentes. Son embargo yo creo que esa "ligereza" permite también descubrir muchos aspectos y detalles diferentes, y plantear algunas cuestiones que no saldrían en un marco más rígido.

Así lo hemos visto y así lo hemos vivido en el curso de verano de la Universidad Complutense, patrocinado por el Consejo General del Notariado, que ha tenido lugar en julio en San Lorenzo de El Escorial, sobre la materia de la mediación y otros instrumentos de resolución de conflictos. Y que he tenido la fortuna de dirigir.

El planteamiento era claro: se trataba de impulsar la mediación y otros medios híbridos estrechamente emparentados con ella. Y para ello teníamos que partir de una realidad innegable: a pesar de que se habla bastante de este ADR, hasta el punto de decirse que "está de moda", en realidad la mediación sigue siendo una gran desconocida. Ese desconocimiento sobre su funcionamiento y sobre su utilidad en numerosos conflictos hace que su utilización

sea hasta el momento bastante limitada, lo que hace perder, tanto a los particulares y empresas como a la sociedad en su conjunto, valiosas oportunidades de conseguir mucho mejores soluciones a innumerables problemas.

Sobre la mediación acechan, además, diversos peligros, que fueron tratados en el curso. Uno de ellos es el del "amateurismo". Hacer un curso de formación

Sobre la mediación acechan diversos peligros. Uno de ellos es el del "amateurismo"

en mediación en España, que permita al que lo ha recibido pretenderse mediador, es una cosa bastante fácil. Sin embargo, formar a un buen mediador es un proceso difícil. Porque mediar bien en realidad no es fácil. La formación de un profesional como buen mediador exige tiempo, dedicación, lecturas y, sobre todo, práctica. Mucha práctica. Primero en *role-plays* o simulaciones en las que el alumno reciba una valoración individualizada, y en las que pueda superar dificultades y desarrollar habilidades y técnica. Y después en mediaciones reales tutorizadas con un mediador senior. Quien quiera alcanzar esa meta debe ser consciente de ello.

En España nos encontramos con dificultades para conseguir esa buena formación. Primero porque no abundan los cursos con esa orientación práctica, ni los buenos formadores que hayan tenido mucha práctica como mediadores. Y después, por la escasez en muchos ámbitos de mediaciones reales que permitan completar esa preparación. Los que nos hemos formado con esos parámetros, y bajo la dirección de una profesional tan extraordinaria como Thelma Butts, que nos honró también con su participación en este curso, somos conscientes de ser unos verdaderos privilegiados.

En estas circunstancias, puede ser difícil para la sociedad el saber distinguir a los mediadores que reúnan estas exigencias de

excelencia de los que no. Y es preciso conseguir esta distinción, para poder trasladar así una garantía de calidad que favorezca el imprescindible prestigio que ha de tener la mediación. Sin ese prestigio no arraigará la confianza en esta institución. Y sin esta confianza pocas oportunidades puede tener la mediación en España.

Una forma de favorecer esta distinción va a ser a través de instituciones de mediación que puedan ofrecer esta garantía. En Signum queremos ser capaces de darla, exigiendo a nuestros mediadores los requisitos de formación y práctica antes expuestos. Tenemos la ambición de estar entre los mejores y estamos trabajando y poniendo todos los medios para ello. No se trata de conseguir un trabajo fácil a algunos notarios. Muy al contrario, se trata de ser capaces de dar un servicio de calidad a la sociedad, en el que pueden tener cabida incluso otros profesionales que colaboren en esa vía de excelencia. Ese mismo objetivo estoy seguro que es compartido con otras fundaciones notariales, como las promovidas por los Colegios de Valencia y Andalucía.

En el curso se examinaron algunos instrumentos casi imprescindibles para alcanzar esos niveles de calidad. Como los Reglamentos y Normas de Conducta de los mediadores, a los que éstos pueden adherirse, y que completan la regulación legal. Las instituciones pueden (y deben) asegurar el cumplimiento de sus mediadores de estos códigos privados de conducta, que pueden publicar en sus webs, como hace Signum (<http://www.fundacionsignum.org/es/>)

Se habló también de certificadores de calidad, y se discutió sobre la opción por certificadores públicos o semipúblicos, o por los puramente privados. En mi opinión, si se cree en la mediación se ha de creer también en la capacidad de la sociedad civil para generar estas instituciones certificadoras de confianza, que deben ser absolutamente independientes para mantener su neutralidad y el prestigio de sus valoraciones, como ocurre en el mundo anglosajón.

En el curso se exploraron ámbitos de la mediación tan importantes como el hipotecario, y Gerardo Ruiz-Santacruz desafió le extendida creencia de que en las ejecuciones hipotecarias la mediación no es posible.

Comprobamos también que la forma mejor de comprender una mediación y su utilidad es asistir a una representación, lo más real posible de una o varias sesiones de mediación. A la vista de haber participado puedo asegurar que, además de contar ya con mediadores tan extraordinarios como Carmen Velasco, entre los notarios tenemos también actores tan convincentes como Concepción Pilar Barrio e Ignacio Gomá.

En suma, que este curso nos ha servido no sólo para seguir dando a conocer la mediación, sino también para aprender mucho, y para reflexionar sobre cuál debe ser el camino a seguir, y cómo pueden colaborar en él los notarios para prestar así un nuevo servicio a la sociedad. Y, muy importante, lo hemos hecho de una forma didáctica, práctica, participativa y entretenida. Incluso divertida. Porque la diversión y la formación no han de ser necesariamente excluyentes. Al menos eso creo que sí lo hemos demostrado.